

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3951 Orden ITC/426/2011, de 16 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos a la Sra. Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mityc.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidas en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/1515/2010, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se crea un registro electrónico en este Ministerio.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El Anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.–Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.–Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de febrero de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	SECRETARIA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL 5200532-JEFE SECRETARIA SECRETARIO GENERAL	MADRID	22	9.979,62	AE	A2C1		-EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENDAS, VISITAS Y ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS. -CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACTUALIZADOS EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	
2	5200535-JEFE ADJUNTO SECRETARIA SECRETARIO GENERAL	MADRID	18	7.535,08	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENDAS, VISITAS Y ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS. -CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACTUALIZADOS EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	
3	5200533-AYUDANTE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	MADRID	17	7.060,20	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENDAS, VISITAS Y ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS. -CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACTUALIZADOS EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	
4	5200534-AYUDANTE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	MADRID	17	7.060,20	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENDAS, VISITAS Y ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS. -CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACTUALIZADOS EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
5	SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO 1852076-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88 AE	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y EN INSPECCIÓN COMERCIAL.</p> <p>-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO.</p> <p>-EXPERIENCIA NEGOCIADORA EN TRATADOS INTERNACIONALES DE COMERCIO RELACIONADOS CON MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA TRANSPOSICIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO DEL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA.</p> <p>- INGLÉS Y FRANCÉS.</p>	
6	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL CON EUROPA, ASIA Y OCEANÍA 2939536-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	28.743,54 AE	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL Y DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA QUE CONFIGURA LA POLÍTICA COMERCIAL NACIONAL EN EL EXTERIOR.</p> <p>-AMPLIA EXPERIENCIA EN POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL EN ESPECIAL EN PAÍSES DE EUROPA, ASIA Y OCEANÍA.</p> <p>-CONOCIMIENTO PROBADO DE DOS IDIOMAS, INGLÉS Y OTRO DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.</p>	
7	2368132-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88 AE	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL Y DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA QUE CONFIGURA LA POLÍTICA COMERCIAL NACIONAL EN EL EXTERIOR.</p> <p>-EXPERIENCIA EN POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL EN ESPECIAL EN PAÍSES DE EUROPA, ASIA Y OCEANÍA.</p> <p>- CONOCIMIENTO PROBADO DE DOS IDIOMAS, INGLÉS Y OTRO DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
8	S.G. DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN 2657389 -SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL Y DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA QUE CONFIGURA LA POLÍTICA COMERCIAL NACIONAL EN EL AREA FINANCIERA. -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. -EXPERIENCIA EN LA NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES. -CONOCIMIENTO DE DOS IDIOMAS, INGLÉS Y OTRO DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.	
9	S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA 4463699 -SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR. -CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE TÉCNICAS COMERCIALES. -CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN INSTITUCIONES DE LA UE Y DE LA OMC. -EXPERIENCIA EN OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA. -INGLÉS Y FRANCÉS.	
10	S.G. DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES 2727734 -SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR. -CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE TÉCNICAS COMERCIALES. -CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES. -INGLÉS Y FRANCÉS.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
11	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS 753620-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR. -CONOCIMIENTO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE TÉCNICAS COMERCIALES. -CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL ACUERDO GENERAL DE COMERCIO DE SERVICIOS Y EN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. -EXPERIENCIA EN NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA. -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA SOBRE LA REGULACIÓN DE LAS INVERSIONES Y LOS ACUERDOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES. -INGLÉS Y FRANCÉS.	
12	S.G. DE INSPECCIÓN CERTIFICACION Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL COMERCIO EXTERIOR 3016184-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA. -EXPERIENCIA Y PARTICIPACIÓN EN NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, EN PARTICULAR ACUERDOS SPS Y TET. -EXPERIENCIA EN TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA EXPORTACIÓN. -INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL.	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PEF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 20..
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.
28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mityc.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Mityc». En «Procedimientos y servicios Electrónicos» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «BUSCAR».

Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».